



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**INECC**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ECOLOGÍA Y  
CAMBIO CLIMÁTICO

**UNIDAD EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN**

**Oficio RJJ.600.000254/2020**

**Ciudad de México, a 17 de agosto de 2020**

LIC. VICTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEMARNAT.  
P R E S E N T E .

En relación al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de Julio de 2010 y reformado el pasado 5 de septiembre de 2018, en particular al Título Segundo, Capítulo III, numeral 18 del Acuerdo antes mencionado y que a la letra dice "...El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno para informar trimestralmente al Titular de la Institución el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral ..." aunado a las sesiones de trabajo en este Instituto, me permito enviar por Wetransfer, la evidencia documental del RAT correspondiente al periodo del 1º de abril al 30 de junio del 2020:

- ✓ Formato del Reporte de Avance Trimestral del PTCL.
- ✓ Descripción de las actividades realizadas del 1º de abril al 30 de junio del 2020; de las Acciones de Mejora que se han concluido.
- ✓ Evidencia documental que avale el porcentaje de conclusión enviada por Wetransfer.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL TITULAR  
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

**C.P. JUAN LUIS BRINGAS MERCADO**

De conformidad con el artículo 25 y tercero transitorio inciso c) del Acuerdo por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, publicado en el DOF el 16 de octubre de 2019.

c.c.e. Dra. Marfa Amparo Martínez Arroyo, Directora General. Presente.  
C.P. Juan Alberto Chávez del Valle...- Director de Recursos Financieros y Enlace de Administración de Riesgos. Presente.  
EDM/mmv



# INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

## REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
28	18

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	6	33.3	6	6
Segundo	3	16.7	5	4
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	18	9	50.0	5	4

### Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
2	1	2

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Revisar la Guía de Fondo Revolvente.	100
2	Actualizar la Guía de Fondo Revolvente de acuerdo a la normatividad actualizada.	40
3	Difusión interna de la Guía de Fondo revolvente.	0
4	Recopilar y revisar las modificaciones de las POBALINES del INECC.	100
5	Recabar y actualizar la información solicitada por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para la certificación del INECC.	60

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
6	Efectuar una reunión para la instalación del Grupo de Trabajo (GT) con representantes de las Coordinaciones Generales, Unidad Ejecutiva de Administración, Área Jurídica y Dirección General	100
7	Difundir internamente los criterios de selección para la selección de investigaciones	100
8	Realizar reunión del GT para la selección y aprobación de investigaciones a realizarse en el año	100
9	Incorporar un mecanismo de conteo de visitas en plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente).	100
10	Identificar los criterios que se valorarán para la identificación y selección de investigaciones	100
11	Elaborar el Reglamento del GT, integrando los criterios para la identificación y selección de investigaciones	100
12	Formalizar a través de un protocolo las solicitudes de integración de nuevos recursos en la página gov.mx y en la Biblioteca Digital de la página de país de cambio climático.	90
13	Crear la Guía interna de Viáticos de acuerdo a la normatividad actualizada.	15
14	Difusión de la Guía interna Viáticos.	0
15	Integrar y remitir para revisión y validación de la UEAJIT y la UEA, las modificaciones de las POBALINES del INECC	0
16	Someter para aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (CAAS) Institucional, las POBALINES DEL INECC.	0
17	Elaborar e incorporar encuestas en las plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente).	85
18	Integrar el grupo revisor de las POBALINES del INECC	100

**b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

Se esperaba un avance del 74 % y obtuvimos el 66.11 % y es debido a la contingencia; cabe señalar que se privilegió el trabajo remoto; a la vez se generó la necesidad de implementar estrategias que permitan dar atención a las actividades no esenciales. En este sentido el INECC coordinó su seguimiento a través de correos electrónicos, reuniones virtuales y llamadas telefónicas para continuar con el apoyo y asesoría interna. Dichas estrategias permitieron dar un cumplimiento parcial a la ejecución de los programas que nos ocupan; sin embargo, las actividades y los medios de verificación se tuvieron que ajustar, por lo que existe un desfase en los tiempos de entrega y un cambio en la evidencia documental.

**c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno**

La contribución que se logró en cada uno de los procesos es el siguiente: PP1, Se agrego valor para mejorar la organización, planeación y seguimiento trimestral de las investigaciones que el INECC desarrolla periódicamente. PP2, Se han diseñado, estrategias que permitan cuantificar los impactos, alcances y logros que el INECC obtiene por su desempeño. PP3, Se analizaron los procesos de viáticos y fondo revolvente para identificar mejoras, que podrán trabajarse para brindar una mejor atención al personal interno del INECC. PP4, Se actualizaron los documentos y los procedimientos para la contratación y uso de lenguaje incluyente y de igualdad, lo que contribuirá con una mejora en el ambiente laboral en cuanto a la igualdad y no discriminación. PP5, La actualización de los pobalines, contribuye para el cumplimiento de la norma y a la vez, para delimitar, organizar y estructurar los procesos internos de adquisiciones del INECC

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020.

El Coordinador de Control Interno  
C.P. Juan Luis Bringas Mercado

---

**Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración.**

**El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**

**Lic. Susana V. Álvarez González**



---

**Directora de Tecnologías de la Información.**

